

CURSO 2020- 2021
CONVOCATORIA DE AYUDAS

La Productora “Estela Films” en colaboración con el **Máster en Gestión de la Industria Cinematográfica**, convocan una ayuda de exención hasta de 1.250 €* del pago de la matrícula y la posibilidad de hacer sus prácticas curriculares en Estela Films de julio a diciembre, siempre y cuando hubiese esa posibilidad, para alumnos que realicen la **duodécima edición** del programa del Máster en Gestión de la Industria Cinematográfica, y cumplan los siguientes:

(*Estela Films puede adicionalmente ampliar la ayuda económica en el caso de la incorporación del alumno para realizar prácticas)

Requisitos:

- 1.- No disfrutar, en el momento de la solicitud, de ningún tipo de beca/ayuda.
- 2.- Haber abonado la reserva de plaza.
- 3.- Disponibilidad para colaborar con el Máster en funciones de comunicación con alumnos, apoyo al profesorado y redes sociales.

Criterios de selección:

La asignación de la ayuda se concederá en primer lugar, por la adecuación del currículum vitae del solicitante al perfil buscado por la empresa, y en caso de igualdad por la situación económica del solicitante.

Documentación:

Cumplimentar el Formulario de solicitud de ayuda [*disponible en la Web*] y adjuntar:

- CV actualizado con fotografía
- Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o impuesto análogo en países distintos a España (del candidato o de la persona de la que dependa económicamente).
Si no se declara por este concepto es necesario remitir certificado de no haber presentado la declaración.
- Formulario de “Compromiso de Colaboración” [*disponible en la Web*]
- Declaración que exponga los motivos por los que solicita la ayuda.

Plazo de presentación:

Hasta el 15 de septiembre de 2020

Resolución de la ayuda:

2ª quincena de octubre de 2020

Lugar de presentación:

Enviar al correo mgic@postgrado.uc3m.es